

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 16 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 28 de marzo), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Maquinaria auxiliar» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 16 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), quedando definitivamente excluido el siguiente aspirante:

Lombardero Soto, Manuel (D. N. I. 1.452.697).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Director general P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

15087 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se indican, de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 2142/1967, de 19 de agosto; 1242/1967, de 1 de junio; 2011/1966, de 23 de julio; 1200/1966, de 31 de marzo; 1243/1967, de 1 de junio, y 3247/1968, de 29 de diciembre, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

- Análisis matemático 3.º, de Córdoba.
- Citología e Histología», de Oviedo (León).
- Química inorgánica», de Extremadura.
- Ciencias Económicas y Empresariales
- Historia económica mundial y de España», de Valencia.

Facultad de Derecho

- Derecho mercantil», de la Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca).
- Derecho natural», de Granada.
- Derecho penal (Criminología)», de la U.N.E.D.

Facultad de Farmacia

- Físico-Química aplicada», de Granada.

Facultad de Filosofía y Letras

- Historia general del Arte», de Barcelona (Palma de Mallorca).
- Literatura española», de Barcelona (Palma de Mallorca).
- Psicología (Psicología fisiológica)», de Valencia.

Facultad de Medicina

- Bioestadística» (a término), de Zaragoza.
- Física médica» (a término), de Extremadura, Santander y Valencia.
- Obstetricia y Ginecología», de Valladolid.

Facultad de Veterinaria

•Bioquímica», de Zaragoza.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo IV, «Análisis de Formas arquitectónicas», de la Politécnica de Madrid.

Grupo IX, «Dibujo técnico», de la Politécnica de Barcelona.

Grupo VIII, «Elementos de Composición», de Santiago.

Grupo I, «Matemáticas», de la Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XXX, «Economía y Política agraria», de la Politécnica de Madrid.

Grupo V, «Estadística», de la Politécnica de Madrid.

Grupo XXIII, «Patología vegetal», de la Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XIX, «Obras hidráulicas», de la Politécnica de Madrid.

Grupo XXIII, «Puertos», de la Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo X, «Cinemática y Dinámica de Máquinas», de la Politécnica de Madrid.

Grupo VIII, «Estructuras», de la Politécnica de Madrid.

Grupo XIII, «Organización de la Producción», de la Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo XXV, «Concentración de menas», de la Politécnica de Madrid.

Grupo XIV, «Metalurgias especiales», de la Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes

Grupo I, «Matemáticas», de la Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales

Grupo XXIV, «Sistemas de Representación», de la Politécnica de Madrid.

15088 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se indican, de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 2142/1967, de 1 de junio; 2011/1966, de 23 de julio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

•Electrónica», de Salamanca.

Facultad de Derecho

•Historia del Derecho español», de Bilbao (San Sebastián).

Facultad de Farmacia

•Bioquímica (Bioquímica clínica)», de Salamanca.

Facultad de Filosofía y Letras

•Filología románica», de Santiago.

Facultad de Medicina

•Cardiología» (a término), de Valencia.

•Otorrinolaringología», de Zaragoza.